

I

Guayaquil, Mayo 21 del 2001

Señores

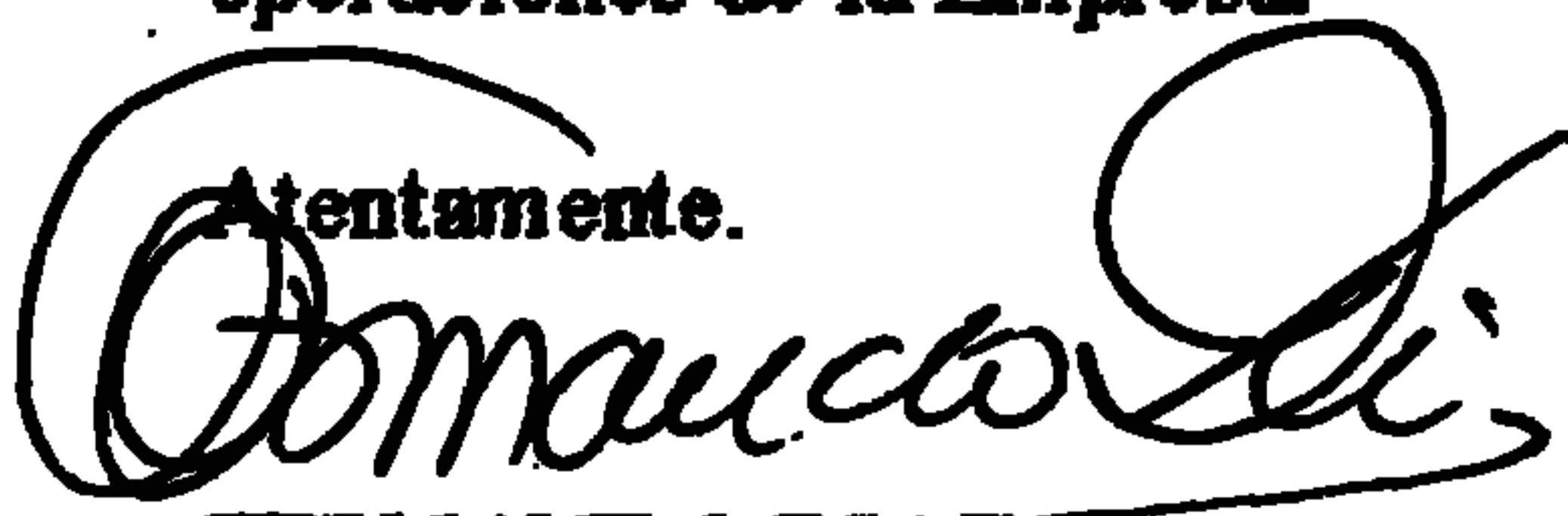
CLINICA ANTONIO GIL GILBERT CIA.LTDA.

Ciudad:

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías, que dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa CLINICA ANTONIO GIL GILBERT CIA.LTDA., y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la misma cumpla con informarles que examinado los Libros y Registros Contables relacionados con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2000. En la revisión se ha aplicado normas de Auditoría y he comprobado la correcta aplicación de las Cuentas Contables de cada una de las operaciones de la Empresa.

Atentamente.


FERNANDO DIAZ J.
COMISARIO

01 AGO. 2001

